CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DATA FILE S.A.
Nit: 830022818 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00741246
Fecha de matrícula: 17 de octubre de 1996
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 68 A No. 19-79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@datafileinternacional.com
Teléfono comercial 1: 4059263
Teléfono comercial 2: 4059268
Teléfono comercial 3: 4059268

Dirección para notificación judicial: Cr 68 A No. 19-79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@datafileinternacional.com
Teléfono para notificación 1: 4059263
Teléfono para notificación 2: 4059268
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.5.667 Notaría 6 de Santafé de Bogotá del 17 de septiembre de 1.996, inscrita el 17 de octubre de 1.996 bajo el No. 558603 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: DATA FILE S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de septiembre de 2046.

OBJETO SOCIAL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de toda clase de servicios de Outsourcing de procesos y procesamiento de información, análisis, diseño, desarrollo, implementación, administración, operación, auditoria, interventoría, dirección y/o gerencia, transporte, atención de consultas y procesamiento en general, bajo la figura de administración integral, concesión de operación, pública o privada, o similar de: sistemas y modelos de gestión documental integral, oficinas sin papel o cero papel, sistemas de información de gestión documental, software de gestión documental, modelos de gestión documental basados en documentos electrónicos, recepción, revisión y legalización de documentos físicos y/o electrónicos, sistematización, consultoría, desarrollo de soluciones automatizadas, desarrollo e implementación de software, compra e implementación de hardware y software para los servicios de Outsourcing y procesamiento de todo tipo de información. Fábricas de crédito, Outsourcing de pagos y recaudos y gestión de cartera, centros de recepción y tramite de correspondencia, centros de recepción y tramite de facturas y pagos, centros de administración (gestión) documental cad, centros de recepción, revisión y legalización de documentos de ventas, financieros (pagares y similares), jurídicos, comerciales y afines, centros de almacenamiento, administración y custodia de títulos valores, documentos comerciales, hojas de vida y afines, call center y contact center, tramite de cuentas médicas y recobros, sistemas web y sistemas de gestión de contenidos. Análisis, elaboración y aplicación de tablas de retención documental y tablas de valoración documental sobre todo tipo de archivos. Procesos de restauración y recuperación de documentos históricos y de gestión. Administración, Outsourcing y procesamiento de archivos físicos y electrónicos, discos ópticos, rollos de microfilmación o cualquier otro medio en que se encuentre cualquier tipo de información, servicios tales como: inventarios especializados, tramites especializados, mesas de control, migración de datos, conservación, reproducción, digitalización, microfilmación, destrucción, transporte de documentos, mensajería especializada, transporte de títulos y documentos valores, consultoría y diagnostico relacionado con el tema, auditoria, interventoría, dirección y gerencia de proyectos y afines. Además desarrollará actividades de intermediación, compra. Venta, distribución suministros, comercialización, almacenamiento y mercadeo de toda clase de productos y bienes de información y tecnología, en pro del buen servicio en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: 1). Adquirir, enajenar gravar y administrar a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles. 2). Tomar o dar dinero en mutuo con intereses o sin ellos. 3). Garantizar los préstamos con hipotecas, prenda o, con cualquier otro medio legal. 4). La administración de cualquier clase de bienes. 5). Tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales. 6. Celebrar con establecimiento de crédito compañías de seguros y en general con cualquier institución financiera cualquier acto o contrato que se relacione con su objeto social. 7). Constituir, adquirir o fusionarse con otras sociedades que tengan actividades semejantes, complementarias o accesorias a su objeto social 8). Emitir, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores o cualquier otro documento de crédito o del mercadeo de capitales. 9). Participar en licitaciones y concursos públicos o privados, presentar propuestas individual y conjuntamente y celebrar contratos públicos o privados que le sean adjudicados. 10). La celebración de contratos de mandato en todas sus formas; y 11). En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y que sean conducentes para el buen logro de los fines sociales.- la sociedad no podrá; adquirir sus propias acciones, ni aceptarlas en garantía de obligaciones a su favor, sino cuando la adquisición o la garantía sean necesarias para prevenir perdidas de deudas anteriormente contraídas de buena fe.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.132.121.000,00
No. de acciones : 2.132.121,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.132.121.000,00
No. de acciones : 2.132.121,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.132.121.000,00
No. de acciones : 2.132.121,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Un Gerente y quien en sus faltas temporales absolutas o accidentales será reemplazado por un primer y un segundo Subgerente en su orden, y, a falta de estos, por los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva en su orden.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente de la Sociedad, y del primer o segundo subgerente cuando lo estén reemplazando: 1. Ejercer la Representación Legal de la Sociedad. 2. Actuar en forma independiente y sin restricción, ni límite de cuantía, para participar, celebrar y ejecutar actos y contratos contendidos en el objeto social y/o el funcionamiento adecuado de la sociedad: 3. Cumplir las órdenes, instrucciones y orientaciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. 4. Para la celebración de actos o contratos que impliquen la enajenación de activos o inmuebles de la sociedad o cualquiera de los establecimientos de comercio de esta, se requerirá autorización y/o aval de la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas;: 5. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por impuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La responsabilidad de los administradores contenida en la Ley 222 de 1995 les será aplicable tanto a los representantes legales como a la Junta Directiva. 6. Vigilar el funcionamiento de la empresa e impartir las instrucciones necesarias para la buena marcha de la sociedad. 7. Tomar las medidas que reclame la conservación de los

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

bienes sociedad. 8. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un inventario, un Balance de fin de ejercicio y un informe escrito de la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, junto con los demás estados financieros que por Ley corresponda. 9. Las demás que según la Ley o estos estatutos le correspondan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 165 del 20 de diciembre de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2010 con el No. 01442112 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	David Andres Mendez Guzman	C.C. No. 000000080056634

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Subgerente	Moises Barrera Caicedo	C.C. No. 000000006761004
Segundo Subgerente	Guillermo De Jesus Mendez Pachon	C.C. No. 000000019285103

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 49 del 30 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2022 con el No. 02860701 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Natalia Carolina Mendez Guzman	C.C. No. 000000052933581
Segundo Renglon	Paula Astrid Mendez Gonzalez	C.C. No. 000001026255651
Tercer Renglon	David Andres Mendez Guzman	C.C. No. 000000080056634
Cuarto Renglon	Andres Guillermo Mendez Gonzalez	C.C. No. 000001136884397

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 30 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2022 con el No.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

02860701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Katherin Lozada Aguirre	C.C. No. 000001070961387 T.P. No. 194025-T

Por Acta No. 20 del 14 de febrero de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2011 con el No. 01461312 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Emilse Aldana Aranda	C.C. No. 000000052173840

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004621 del 24 de agosto de 2004 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00954235 del 23 de septiembre de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 11 de agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	01048005 del 4 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001707 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01114974 del 8 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003331 del 27 de agosto de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01156093 del 6 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 3178 del 19 de junio de 2009 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01307175 del 23 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1829 del 27 de octubre de 2014 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01880808 del 30 de octubre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 01876 del 30 de octubre de 2014 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01881495 del 31 de octubre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1915 del 5 de noviembre de 2014 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01882635 del 6 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 87 del 27 de enero de 2017 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02181257 del 31 de enero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 257 del 2 de marzo de 2018 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02309391 del 7 de marzo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1320 del 21 de agosto de 2019 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02499978 del 27 de agosto de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9101
Actividad secundaria Código CIIU: 5210
Otras actividades Código CIIU: 6209, 5229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DATA FILE 5
Matrícula No.: 03150067
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 18 No. 69 F - 86
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DATA FILE 4
Matrícula No.: 03150074
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 18 A No. 69 F - 85
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DATA FILE 3
Matrícula No.: 03150077
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 No. 69 B - 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DATA FILE 2
Matrícula No.: 03150083
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 No. 69 B - 20

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DATA FILE BODEGA PRINCIPAL
Matrícula No.: 03238876
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 68 A # 19- 79
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 31.475.983.550
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de diciembre de 2023, a las 10:37:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6761004
Código de Verificación	6761004231215103716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de diciembre de 2023, a las 10:35:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300228183
Código de Verificación	8300228183231215103519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237027078

PIB
10:36:39

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MOISES BARRERA CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6761004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237026839

PIB
10:34:22

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DATA FILE S.A. identificado(a) con NIT número 8300228183:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2023 10:40:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6761004** y Nombre: **MOISES BARRERA CAICEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80228143** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:28 AM horas del 15/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6761004**

Apellidos y Nombres: **BARRERA CAICEDO MOISES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

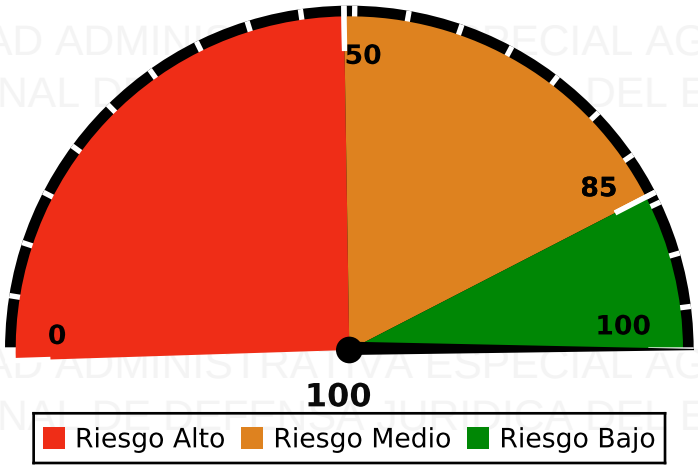
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CR 7 # 75 -66 P 2 3
NIT: 900507741 Teléfono:2558955

País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

DATA FILE S.A. Dato Consultado: NIT - 830022818

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Dea	Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
FBI - Federal Bureau of Investigation	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Interpol	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
National Sanction List Terrorism Netherlands (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 15/12/2023 10:35:53 a. m. Dirección IP: 190.71.154.162
Usuario: SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4444358918

País elegido para la consulta: Colombia

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Peps Internacionales	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)	No
Lista de terroristas de US - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM) y NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Alertas de riesgo de Compliance	NIT (NIT)	No
Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
The World Bank - Debarred Firms and Individuals (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Entity List - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Histórico de Noticias - Infomación Reputacional	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 15/12/2023 10:35:53 a. m. Dirección IP: 190.71.154.162
Usuario: SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4444358918

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

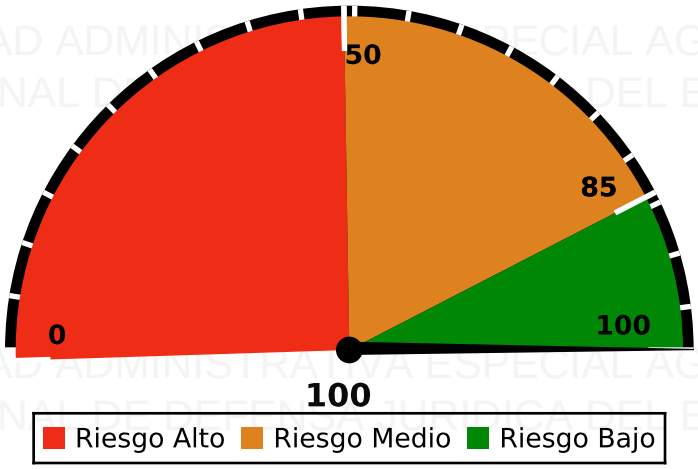
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CR 7 # 75 -66 P 2 3
NIT: 900507741 Teléfono:2558955

País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

MOISES BARRERA CAICEDO Dato Consultado: CC - 6761004

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Dea	Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
FBI - Federal Bureau of Investigation	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Interpol	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
National Sanction List Terrorism Netherlands (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 15/12/2023 10:38:35 a. m. Dirección IP: 190.71.154.162
Usuario: SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4444359680

País elegido para la consulta: Colombia

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Peps Internacionales	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Lista de terroristas de US - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM) y Cédula de Ciudadanía (CC)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Alertas de riesgo de Compliance	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
The World Bank - Debarred Firms and Individuals (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Entity List - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Histórico de Noticias - Infomación Reputacional	Cédula de Ciudadanía (CC) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021 Solo Base	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 15/12/2023 10:38:35 a. m. Dirección IP: 190.71.154.162
Usuario: SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4444359680

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6761004 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/12/2023 04:15 PM

Código Verificación: **K8QHD6GR9U**

Válida hasta: **20/03/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC